

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
SERVIHORLEFRU CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo las catorce (14h00) horas, del día veintiséis (26) de marzo de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Francisco Casanova N 37 - 17 y Avenida Portugal, los siguientes socios:

- **LUIS HUMBERTO GUALAVISI ANDRADE** por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento cuatrocientos ochenta (480) participaciones del capital social, con un valor nominal de un dólar (USD 1.00) cada una.
- **EDGAR GUSTAVO LEÓN ORDÓÑEZ** por sus propios y personales derechos, propietario de ciento cuatrocientos ochenta (480) participaciones del capital social, con un valor nominal de un dólar (USD 1.00) cada una.
- **PATRICIO FERNANDO PACHECO ALVARADO** por sus propios y personales derechos, propietaria de cuatrocientos ochenta (480) participaciones del capital social, con un valor nominal de un dólar (USD 1.00) cada una.

Presidió la Junta el señor **Luis Humberto Gualavisi Andrade**, Presidente de la compañía, y actúa como secretaria la señora **Patricio Fernando Pacheco Alvarado**, Gerente General de la compañía.

El Presidente manifiesta que una vez verificado que se encuentra reunido todo el capital social de la compañía, quórum legal y reglamentario, y habiendo manifestado los asistentes por unanimidad su conformidad con la celebración de esta Junta y con los asuntos a tratarse en ella, los socios deciden constituirse en Junta General con el carácter de Universal, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que se la declaró válidamente constituida e instalada.

Acto seguido, se acuerda tratar la siguiente agenda:

- a) **Conocer y aprobar sobre el Informe del Gerente General del ejercicio económico 2016.**
- b) **Conocer y aprobar sobre los estados financieros.**

**a) Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.**

En relación al primer punto de la agenda el Presidente da paso al Gerente General, quien presenta a la Junta su informe del año 2016, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en los estados financieros. Puesto a consideración de la Junta, se RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

**b) Conocer y aprobar los estados financieros.**

Acto seguido, el Presidente dispone tratar el segundo punto del orden del día y pone a disposición de la Junta los estados financieros correspondientes al ejercicio económico de la compañía; documentos que se encuentran insertos en la carpeta entregada a los socios de la compañía para su análisis. Puesto a consideración de la Junta, y una vez que ha sido revisada y analizada la documentación contable, se RESUELVE aprobarlos por unanimidad.

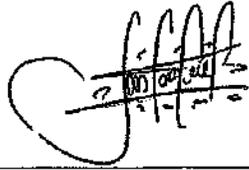
Sin otro punto que tratar en la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. La cual, previa lectura por Secretaría y sin modificación alguna, se aprueba por unanimidad por parte de los socios.

Se levanta la sesión siendo las 15h00. Procediéndose con la suscripción del acta por parte de los socios que firman en señal de conformidad.



---

**Luis Humberto Gualavisi Andrade**  
Socio-Presidente de la Junta



---

**Edgar Gustavo León Ordóñez**  
Socio



---

**Patricio Fernando Pacheco Alvarado**  
Socio - Secretario de la Junta